

Fecha de Publicación: 25 de noviembre de 2016

**Comunicado de Prensa**

## **Standard & Poor's sube calificaciones de Seguros El Potosí a 'mxAA-' de 'mxA+' por rentabilidad y capitalización más fuertes; la perspectiva es estable**

Pedro Breviglieri, Sao Paulo, 55 (11) 3039-9725, [pedro.breviglieri@spglobal.com](mailto:pedro.breviglieri@spglobal.com)

Jesús Palacios, Ciudad de México 52 (55) 5081-2872; [jesus.palacios@spglobal.com](mailto:jesus.palacios@spglobal.com)

### **Resumen**

- Desde 2015, Seguros El Potosí ha mejorado su rentabilidad con lo que ha logrado fortalecer su posición competitiva en el mercado local y su capitalización, la cual será comparable con nuestro parámetro de referencia para la categoría 'AAA' hacia 2017.
- Por lo tanto, subimos nuestras calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional a 'mxAA-' de 'mxA+' de El Potosí.
- Las calificaciones de la aseguradora también consideran su adecuada diversificación de productos y su conservadora política de inversiones. Por otro lado, las calificaciones están limitadas por su menor tamaño y concentración geográfica en el estado de San Luis Potosí en México, así como su limitado acceso a fuentes alternativas de capital.
- La perspectiva estable incorpora nuestra expectativa de que la aseguradora mantenga un sólido nivel de capital respaldado por un fuerte desempeño operativo en los próximos 12 meses.

### **Acción de Calificación**

Ciudad de Mexico, 25 de noviembre de 2016.- Standard & Poor's S.A. de C.V., una entidad de S&P Global Ratings, subió hoy su calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional –CaVal– a 'mxAA-' de 'mxA+' de Seguros El Potosí (El Potosí). La perspectiva de las calificaciones es estable.

### **Fundamento**

El alza de las calificaciones de El Potosí responde a la mejor rentabilidad mostrada frente a sus niveles históricos, lo que ha fortalecido sus índices de capitalización. El desempeño operativo de la aseguradora ha mejorado en 2015 y 2016 en comparación con los últimos cinco años, y se ha beneficiado del crecimiento del negocio de seguros de vida para respaldar créditos, el cual impulsó los resultados de la compañía y diluyó sus costos fijos. En particular, consideramos que la adquisición de un contrato para asegurar el repago de créditos en caso de muerte o desempleo de los acreditados del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) ha sido fundamental para la mayor diversificación de primas e ingresos por líneas de negocio de El Potosí.

Las calificaciones de El Potosí reflejan un perfil de riesgo del negocio razonable y un perfil de riesgo financiero adecuado inferior. El perfil de riesgo del negocio está respaldado por el adecuado desempeño operativo de la aseguradora en comparación con sus pares, y su satisfactoria diversificación del negocio. Por otro lado, el menor tamaño de la entidad y su limitada presencia geográfica, la cual se concentra principalmente en el estado de San Luis Potosí, contrarrestan parcialmente los factores positivos que respaldan la calificación. Nuestra evaluación del perfil de

riesgo financiero como adecuado inferior se basa en la buena capitalización de El Potosí, que corresponde a nuestro parámetro de referencia para la categoría de calificación 'AA', de acuerdo con nuestro modelo de capital basado en riesgo, además la capitalización muestra una tendencia positiva. Las calificaciones también reflejan un ajuste holístico para capturar que la fuerte generación de utilidades de la compañía observada durante 2015 y 2016 es relativamente vulnerable, ya que cuenta con una trayectoria pequeña, y que la mejora en la rentabilidad proviene de un solo contrato con INFONACOT para brindar seguros de vida, mismo que podría afrontar una alta competencia en el futuro cercano.

Nuestro Análisis de Riesgo de la Industria Aseguradora por País (IICRA por las siglas en inglés para *Insurance Industry Country Risk Assessment*) para el sector de seguros de vida y de daños generales en el país indica un riesgo intermedio. Nuestra clasificación de riesgo país se basa en los riesgos económicos, políticos y del sistema financiero de México, los cuales se derivan de nuestros criterios para calificar soberanos para los dos primeros elementos y en el caso del tercero, de nuestros criterios del Análisis de Riesgo de la Industria Bancaria por País (BICRA, por las siglas en inglés para *Banking Industry Country Risk Assessment*; para conocer los más recientes, vea [Análisis: México](#), publicado el 15 de septiembre de 2016, y [Análisis de Riesgo de la Industria Bancaria por País: México](#), publicado el 19 de septiembre de 2016). Las aseguradoras multilínea muestran niveles razonables de rentabilidad, aunque las compañías con una mayor participación en el negocio de vida tienen una mayor tendencia a reportar pérdidas técnicas y muestran una mayor dependencia de los ingresos por inversiones. Nuestra evaluación del riesgo de la industria de daños (P/C, por sus siglas en inglés) considera que los riesgos potenciales generales derivados de catástrofes son relativamente altos, como resultado de la exposición del país a los desastres naturales. En nuestra opinión, el mercado mexicano muestra barreras moderadas a la entrada de nuevos participantes en el negocio de P/C, aunque son mayores del lado de seguros de vida, ya que existe una mayor concentración en la industria. Además, todavía hay mucho espacio para crecer debido a que la penetración de los seguros es muy baja en el país. Consideramos que la supervisión y la trayectoria regulatoria local son efectivas y han fomentado un desempeño satisfactorio del mercado en los últimos años, por otra parte, el regulador monitorea adecuada y frecuentemente a toda la industria.

El Potosí es una aseguradora multilínea ubicada en México y es subsidiaria de [Seguros Atlas, S.A.](#) (mxAAA/Estable/--). Su mezcla de negocios está compuesta por seguros de vida (58.4% de las primas emitidas), de daños (P&C, por sus siglas en inglés, 40.3%), y accidentes y enfermedades (1.3%). A diciembre de 2015, la aseguradora tenía \$1,635 millones de pesos mexicanos (MXN) en términos de primas brutas suscritas con un 0.4% de la participación de mercado en la industria de seguros de México. Esto representa un crecimiento significativo en comparación con el año anterior, cuando la compañía tenía MXN753 millones en términos de primas brutas suscritas y un 0.2% de la participación de mercado. Aunque su enfoque sean los negocios de daños generales, particularmente en el ramo de seguros de automóviles, la línea de negocio de seguros de vida creció sustancialmente durante los últimos dos años debido a la firma de un contrato para brindar seguros para asegurar el repago de créditos en caso de muerte o desempleo de los acreditados de INFONACOT.

La posición competitiva de El Potosí es adecuada. En nuestra opinión, la aseguradora cuenta con una buena mezcla de negocio; los segmentos de vida y no vida contribuyen de manera importante a su generación de ingresos desde 2015. El índice combinado neto del segmento de daños y el retorno a capital (ROE, por sus siglas en inglés) de El Potosí promediaron 15.3% y 97.3%, respectivamente, durante los últimos tres años; estos indicadores se comparan favorablemente con el ROE y el índice combinado neto de daños, de 10.9% y 99.3%, respectivamente, de compañías representativas del mercado mexicano (Grupo Nacional Provincial S.A.B., AXA Seguros S.A. de C.V., ABA Seguros, S.A. de C.V., Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. y Subsidiarias, Seguros Atlas, S.A., HDI Seguros, S.A. de C.V. y Mapfre Tepeyac, S.A.). El desempeño operativo de la aseguradora ha mejorado desde 2015 en comparación con el de los últimos cinco años, con un ROE de 29.8% en junio de 2016, que se benefició del fuerte crecimiento del negocio de seguros

de vida para créditos que, a su vez, impulsó los resultados de la compañía y diluyó sus costos fijos. A pesar de los resultados más fuertes en 2015 y 2016, seguiremos evaluando la sostenibilidad del negocio de vida con INFONACOT y si la compañía puede mantener la mejora de su desempeño operativo durante los próximos 12 meses. Por otro lado, consideramos que la concentración geográfica de El Potosí continuará limitando su posición de riesgo de negocios. Sus operaciones están totalmente concentradas en la región central de México, especialmente en San Luis Potosí – el estado número 18 entre los más grandes del país con aproximadamente 2.5 millones de habitantes– que tiene una baja penetración de seguros en comparación con otros estados mexicanos.

Evaluamos el nivel de capital y utilidades de El Potosí como moderadamente fuerte derivado de una base de capital sólida y una fuerte rentabilidad esperada para los próximos dos años. Esperamos que esto respalde la mejora en los índices de capitalización, actualmente en línea con nuestro parámetro de referencia para la categoría de calificación de 'AA' y podrían alcanzar el parámetro de referencia de 'AAA' durante los próximos dos años. Esperamos que la aseguradora mantenga su desempeño operativo fuerte siempre que mantenga rentable su negocio de seguro de vida para créditos, aún con un desempeño operativo más modesto esperado para los negocios de vida tradicionales y de no de vida de la compañía. Nuestra evaluación del nivel de capital y utilidades está limitada a moderadamente fuerte considerando la pequeña base de capital de la aseguradora en términos absolutos, con un capital total ajustado menor a US\$100 millones de acuerdo con el umbral establecido en nuestros criterios. En nuestra opinión, esto indica que la base de capital de la aseguradora es más vulnerable a pérdidas asociadas a un solo evento de lo que sugiere nuestro modelo cuantitativo de capital basado en riesgo.

Durante 2015, El Potosí reportó ingresos netos por MXN92 millones, que se traducen en un ROE y un retorno a ingresos (ROR, por sus siglas en inglés) de 33.9% y 12.4%, respectivamente. Para 2016 y 2017, esperamos ingresos netos entre MXN100 millones y MXN150 millones, con pagos de dividendos en torno a 40% de los ingresos. Consideramos que los adecuados estándares de suscripción de la aseguradora, sus buenos niveles de gastos operativos y especialmente los ingresos del contrato con INFONACOT le permitirán mantener su rentabilidad durante los próximos dos años con índices de ROE y ROR en promedio de 17% y 11%, respectivamente.

En nuestra opinión, la posición de riesgo de El Potosí es moderada. En nuestra evaluación consideramos que la mayoría de las inversiones son en activos de buena calidad crediticia, como bonos del gobierno y cuasi gubernamentales por arriba de la categoría de calificación 'BBB'. A diciembre de 2015, El Potosí tenía activos invertidos totales por MXN726 millones conformados por bonos (83.7%), bienes raíces (5.9%), efectivo y otras inversiones de corto plazo (5.5%) y acciones (5.0%). Consideramos que la aseguradora tiene una exposición mínima a pasivos relacionados con prestaciones a empleados y al riesgo cambiario. Asimismo, el apalancamiento de inversiones de la compañía no representa una inquietud, con activos de alto riesgo a capital total ajustado en torno a 24% a diciembre de 2015, ni la concentración por sector para emisores empresariales. Las mayores concentraciones sectoriales son en instituciones financieras y en el sector de petróleo y energía, ya que 6% de las inversiones de El Potosí corresponden a Petróleos Mexicanos (calificación en moneda extranjera: BBB+/Negativa/--), que, en nuestra opinión, se beneficia de una probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno casi cierta. Por otro lado, los factores que contrarrestan nuestra evaluación son la pequeña base de capital de El Potosí y su concentración geográfica, que hacen su capitalización y utilidades volátiles, ya que pérdidas o ganancias de un gran contrato pueden causar movimientos bruscos a tales factores.

Consideramos que El Potosí tiene una flexibilidad financiera menos que adecuada, esto refleja principalmente nuestra opinión de que el bajo poder de fijación de precios y el desempeño operativo más modesto de los negocios de vida tradicionales y de no de vida de la compañía podrían hacer menos atractivo su negocio para reaseguradoras, mientras que el menor tamaño relativo de la compañía podría dificultar su acceso a otras fuentes de capital y liquidez durante periodos de estrés. Recientemente el regulador local permitió que las aseguradoras mexicanas

emitan deuda, siempre y cuando las transacciones sean autorizadas por este. No obstante, consideramos que en un periodo de estrés la aseguradora podría tener dificultades para acceder al mercado dado su perfil de crédito en comparación con las principales aseguradoras en el mercado. Además, a pesar del adecuado acceso al reaseguro de compañías con buena calidad crediticia, el creciente uso del reaseguro desde 2014 de El Potosí podría representar un riesgo para su capacidad de acceso a líneas adicionales en el futuro.

En nuestra opinión, la capacidad de administración de riesgos (ERM, por sus singlas en inglés) de El Potosí es adecuada y está en línea con las calificaciones de la compañía. Consideramos que la aplicación de las normas de Solvencia II en Mexico ha traído una mejora a la capacidad de administración de riesgos de la aseguradora, que ahora cuenta con comités formales de reaseguro y de inversión, los cuales comparte con Seguros Atlas. Además, en nuestra opinión, la trayectoria de los directivos y de la gerencia y su experiencia en el mercado de seguros son adecuadas para identificar, medir y manejar sus exposiciones dentro de las tolerancias de riesgo adoptadas por la misma. La reducida participación de mercado, el bajo poder de fijación de precios y la dependencia de la gerencia para identificar riesgos emergentes son, en nuestra opinión, las principales limitantes para la ERM de El Potosí. Estos factores se compensan en cierta medida por la baja complejidad del producto que ofrece la aseguradora.

Evaluamos la administración y prácticas de gobierno corporativo de El Potosí como razonable. La administración de la compañía tiene una buena trayectoria de efectividad operativa y cuenta con un nivel de experiencia adecuado. Además, la evaluación de administración y prácticas de gobierno corporativo de El Potosí se basa en nuestra opinión de su adecuada planificación estratégica y objetivos operativos y tolerancias al riesgo un tanto conservadoras. La aseguradora tiene claras proyecciones para sus principales líneas de negocio con una comprensión adecuada de los riesgos y las oportunidades del negocio a futuro.

Nuestra evaluación de la liquidez de El Potosí como fuerte, está respaldada por su portafolio de inversiones, que está integrado por instrumentos negociables y altamente líquidos, como bonos soberanos, entidades relacionadas con el gobierno y corporativos con grado de inversión, los cuales representan un 76% de su portafolio. En diciembre 2015, su índice de liquidez se ubicó en 119%, lo que muestra que sus inversiones son suficientes para cubrir reclamaciones de pólizas aun en un escenario de estrés. La ausencia de deuda emitida o de pasivos sensibles a la confianza también son factores que respaldan nuestra evaluación.

Consideramos que El Potosí es una subsidiaria no estratégica para Seguros Atlas; por lo tanto las calificaciones no incluyen ningún nivel (*notch*) de ajuste al alza por respaldo del grupo implícito. Nuestra evaluación se basa en que la aseguradora no comparte su nombre o marca con la de su matriz y la reputación de El Potosí no está ligada a la de Seguros Atlas. Además, las operaciones de El Potosí son relativamente pequeñas para su matriz, y no existe un historial sólido de respaldo por parte de Seguros Atlas hacia su subsidiaria. Por otro lado, consideramos que la integración de El Potosí y Seguros Atlas ha aumentado recientemente debido a una mayor participación de la casa matriz en la gestión de riesgo de la subsidiaria. Sin embargo, no descartamos la posibilidad de que en el futuro Seguros Atlas considere reducir su participación en El Potosí.

Por último, aplicamos el ajuste holístico negativo a El Potosí. Consideramos que este ajuste aplica debido a las características excepcionales de los resultados de la compañía, los cuales mejoraron considerablemente debido a un solo contrato en una línea de negocio específica que no es fundamental para su estrategia y puede ser discontinuada o tomada por un competidor en el futuro.

## Perspectiva

La perspectiva estable de El Potosí refleja nuestra expectativa de que la aseguradora conserve su adecuada mezcla de negocio y sus sólidos niveles de capitalización, respaldados por un fuerte desempeño operativo en comparación con sus pares. Por lo tanto, esperamos que la suficiencia de capital de la compañía mejore durante los próximos años, y que alcance niveles en línea con nuestros parámetros para la calificación de 'AAA' en 2017 con el respaldo de su línea de negocio de vida. A pesar de nuestra expectativa de que El Potosí va a mantener su fuerte rentabilidad, seguiremos monitoreando la sostenibilidad y desempeño de este nuevo negocio durante los próximos 12 meses.

### **Escenario positivo**

Podríamos subir las calificaciones de El Potosí si logra mejorar su diversificación geográfica y ganar cuota de mercado, y mantiene su sólida capitalización.

### **Escenario negativo**

Podríamos revisar la calificación a la baja si desaparece la nueva línea de negocio de El Potosí y sus niveles de rentabilidad regresan a su trayectoria histórica, haciendo que los niveles de capitalización se ubiquen nuevamente en el nivel de redundancia de 'BBB'. Asimismo, podríamos revisar la calificación a la baja si la compañía incurre en una agresiva política de pago de dividendos que erosione sus niveles de capitalización.

## **Criterios**

- Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.
- Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.
- Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas y aseguradoras, 13 de noviembre de 2012.
- Aseguradoras: Metodología de Calificación, 7 de mayo de 2013.
- Capacidad de Administración del Riesgo (ERM), 7 de mayo de 2013.
- Metodología y supuestos refinados para analizar la suficiencia de capital de aseguradoras utilizando el modelo de capital de seguros basado en riesgo, 7 de junio de 2010.
- Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings, 1 de junio de 2016.
- Metodología de calificaciones de grupo, 19 de noviembre de 2013.

## **Artículos Relacionados**

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 16 de junio de 2016.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional), 20 de noviembre de 2014.
- S&P revisa perspectiva a positiva de Seguros El Potosí por mejora en desempeño operativo; confirma calificaciones en escala nacional de 'mxA+', 22 de diciembre de 2015.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx)*

## **Información Regulatoria Adicional**

1) Información financiera al 30 de junio de 2016.

*2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

Copyright © 2016 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

*S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.cl](http://www.standardandpoors.cl), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingdirect.com](http://www.ratingdirect.com) y [www.globalcreditportal.com](http://www.globalcreditportal.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).*

Standard & Poor's S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No.540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.